

INFORME DE EVALUACIÓN PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

TITULACIÓN: GRADO EN VETERINARIA

UNIVERSIDAD: UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

CENTRO: FACULTAD DE VETERINARIA

FECHA DE VERIFICACIÓN: 03/05/2010

FECHA DE SOLICITUD DE RENOVACIÓN: 29 DE SEPTIEMBRE DE 2016

CÓDIGO RUCT: 2502492

ACPUA, conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado.

La evaluación del título ha incluido una visita de un panel de expertos a la Universidad, el cual ha emitido un informe que junto con el resto de la información incluida en el dossier de acreditación ha sido analizado por la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA.

La Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de ACPUA valoró el título de acuerdo con los criterios recogidos en el modelo de evaluación para la renovación de la acreditación publicado en la página web de ACPUA y emitió la correspondiente propuesta de informe al objeto de que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas y, en su caso, establecer un plan de mejora.

Así pues, agotado el plazo sin que la Universidad haya presentado alegaciones y en función del nivel de cumplimiento de los criterios de evaluación que se refieren a continuación, la Subcomisión de Evaluación de Titulaciones de la ACPUA emite el siguiente **Informe de Evaluación para la Renovación de la Acreditación:**

Favorable

así como, cuando proceda, las siguientes recomendaciones, buenas prácticas, puntos fuertes y débiles:

RECOMENDACIONES DE MEJORA:

- La Universidad de Zaragoza debe revisar el sistema de encuestas con el objetivo de mejorar los índices de respuesta.

PUNTOS FUERTES:

- El Hospital Veterinario que sirve a un gran número de usuarios.
- Muy buen ambiente en el centro cohesionado entre profesores, estudiantes y PAS. Ambiente colaborativo muy valorado por todos los colectivos.
- Tasas de éxito y rendimiento superiores a las previstas en la memoria de verificación.
- Capacidad docente e investigadora reconocida del profesorado permanente.

BUENAS PRÁCTICAS:

- El diseño innovador de los contenidos del curso 4º y 5º organizados como integración de asignaturas por especie.
- La Planta Piloto de Ciencia y Tecnología de los Alimentos considerada una de las mejor dotadas de las Universidades Españolas.

PUNTOS DÉBILES:

- Es necesaria una mayor estabilidad del profesorado, habiéndose detectado una tendencia negativa de reposición de profesorado permanente con profesores asociados a tiempo parcial de casi el 30% que imparten otro tanto de la docencia de la titulación.

MOTIVACIÓN:

ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE LA EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. Organización y desarrollo

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

La implantación del plan de estudios se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación. Tanto el profesorado como los estudiantes valoran muy positivamente el novedoso plan de estudios organizado en integraciones de asignaturas en 4º y 5º, aspecto que sin duda es una fortaleza de este título. Esta integración ha planteado algunas dificultades de coordinación (en algún caso pueden llegar a intervenir hasta 30 profesores de diferentes áreas y departamentos), que han sido detectadas, implantándose a lo largo de los cursos medidas de mejora como las reuniones de coordinación de asignatura o la próxima puesta en marcha de la figura de Coordinador de Prácticas por curso. Las integraciones que necesitan mayor atención, tanto por su carga docente como por la necesidad de homogenizar criterios en la metodología docente y en la evaluación, son la de animales de compañía y de rumiantes.

El perfil de egreso está actualizado y viene determinado por normativas europeas y españolas al tratarse de una profesión regulada. No obstante, en las entrevistas con empleadores y egresados estos coincidieron en señalar como áreas de mejora en la formación de los estudiantes las siguientes: marketing veterinario, trabajo en equipos multidisciplinares y salud pública.

La Comisión de Evaluación de la Calidad del título analiza anualmente la coordinación docente y revisa los contenidos de las guías docentes.

A lo largo de la implantación del título se ha respetado el número máximo de plazas establecido en la memoria de verificación y se han aplicado correctamente las diferentes normativas de académicas.

Criterio 2. Información y transparencia

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

Los responsables del título publican información abundante y actualizada sobre el programa formativo, su desarrollo y resultados.

El acceso a la información sobre la titulación se realiza desde la web corporativa de la Universidad de Zaragoza <http://titulaciones.unizar.es/veterinaria/index.html>.

Los estudiantes tienen acceso a la información relevante, pero el comité considera que la accesibilidad o facilidad de acceso a la información necesaria es mejorable, tal y como fue puesto de manifiesto por los estudiantes, que reconocen que alguna información resulta difícil de encontrar.

Criterio 3. Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

El SGIC está diseñado correctamente y aporta mucha información.

Parece que, aunque en diferentes informes y planes anuales se recoge la definición de propuestas de mejora (como por ejemplo: potenciar la coordinación o fijar los horarios al comienzo de curso), la implantación de las mismas choca con dificultades que retrasan, dificultan o incluso impiden su puesta en marcha.

En cuanto a los procedimientos para la recogida de información de forma continua y su utilidad para la toma de decisiones resulta crítica la bajísima participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción, y se recomienda continuar reflexionando sobre cómo superar esta dificultad. El comité valora de forma muy positiva la involucración de los delegados para aportar información adicional a las encuestas.

En conclusión, la implantación del SGIC es correcta, pero la eficacia del procedimiento se ve afectada por la bajísima participación de los alumnos en las encuestas y la lenta respuesta a las propuestas de mejora.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. Personal académico

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El título cuenta con una plantilla de profesorado permanente muy cualificado, pero éste ha ido en descenso desde la implantación del grado. Se ha intentado suplir la falta de profesores permanentes con la figura del asociado a tiempo parcial (en claro aumento en los últimos 5 años). El gran porcentaje de profesores asociados (cerca del 30%, impartiendo casi la tercera parte de horas de la titulación) ha podido añadir valor y un contacto estrecho con el sector profesional exterior a algunas disciplinas eminentemente prácticas, pero por otra parte también ha añadido complejidad a la correcta programación de la docencia, según el autoinforme y las audiencias con los diversos colectivos.

Este hecho podría pasar a ser una amenaza si se convierte en una forma de renovación del profesorado permanente. El panel considera que la Universidad debe establecer medidas que faciliten la contratación de profesorado en formación que sirva de reemplazo al profesorado que se jubilará en un corto periodo de tiempo.

El personal docente funcionario tiene una adecuada dotación de reconocimientos docentes e investigadores. Se constata como en el título existe una preocupación por la innovación docente, habiéndose puesto en marcha, en algunas de las integraciones de

cuarto curso, actividades muy bien valoradas por los estudiantes como son los seminarios de tipo clínico o el estudio por casos. Tanto egresados como estudiantes coincidieron en la visita en la importancia de estas actividades y en la necesidad de que se hagan extensivas a más asignaturas.

En cuanto a los compromisos asumidos por parte de la Universidad en la memoria de verificación, estos se han cumplido parcialmente, ya que la plantilla de profesorado permanente ha ido en descenso desde la implantación del grado, supliendo sus plazas con profesores asociados a tiempo parcial (llegando a un porcentaje que, de seguir esa tendencia, supone un grave problema de cara a una eficaz renovación del profesorado permanente.)

Criterio 5. Personal de apoyo, recursos materiales y servicios

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

El personal de apoyo que participa en el grado es suficiente y adecuado, y se encuentra muy implicado con el mismo. Resulta muy recomendable atender las demandas del centro para emplear a un miembro de este personal en la conducción del vehículo destinado al traslado de cadáveres para prácticas, medida que parece se va a realizar próximamente. Asimismo, se recomienda considerar la oferta de formación específica a algunos miembros del personal de apoyo, especialmente en aspectos clave como medios audiovisuales, TICs e idiomas.

Con respecto a las instalaciones, algunas son claramente una fortaleza del título (planta piloto de tecnología de los alimentos) pero otras están pendientes de una mejora, como es el caso del Servicio de Animales de Experimentación (SEAS).

En un segundo plano, pese a que las aulas son adecuadas, es conveniente asegurar que se cuenta con suficientes conexiones eléctricas en todas las aulas grandes para hacer efectivo que los estudiantes puedan trabajar en clase con sus portátiles.

El Hospital funciona muy correctamente y se aprecian los esfuerzos del personal docente y de los departamentos para su buen funcionamiento. No cuenta con asignación presupuestaria directa de la Universidad, siendo prácticamente la única fuente de financiación su actividad asistencial. Esto puede llegar a suponer un problema ya que para obtener fondos económicos adecuados para la labor asistencial/docente se requiere gestionar con un modelo de negocio y rentabilidad en competencia -en desigualdad de condiciones- con las clínicas privadas. Es importante que toda la actividad del hospital tenga una finalidad docente y que no se pierda el espíritu de hospital universitario.

A pesar de que no parece haber afectado a la calidad de la docencia, en algunos casos se manifiesta que sería conveniente contar con más material fungible para algunas prácticas de laboratorio. Asimismo, es necesario solucionar el transporte de los alumnos a las prácticas (aspecto que ya está en vías de ser solucionado).

Es destacable que la biblioteca cuenta con una certificación de calidad y ha habilitado un espacio para el trabajo en grupo de los estudiantes. En la visita, los responsables de la biblioteca comentaron que sería deseable incorporar a los fondos bibliográficos aquellos

libros comprados por los departamentos y que ahora mismo no forman parte de la biblioteca de uso común.

Los destinos propuestos en el programa de movilidad son abundantes y adecuados. Los alumnos manifiestan el buen funcionamiento de los programas Tutor y Mentor. El comité recomienda que podría ser adecuado reforzar la orientación profesional de los estudiantes.

Las prácticas externas están correctamente planificadas e implementadas. La oferta de empresas para la realización de prácticas externas es muy adecuada.

Aduciendo cuestiones presupuestarias no se han acometido las actuaciones previstas en la Memoria de Verificación aunque esto no ha afectado a la calidad de la docencia: i) dividir las Aulas A, B, C y D del Edificio Aulario en aulas de tamaño más reducido, ii) ampliar y mejorar la nave docente y/o remodelar y adaptar una segunda nave destinada a docencia con animales, iii) adecuar una sala para experimentación animal y animalario, iv) construir cuadras exteriores con capacidad para al menos 6 caballos, v) adquirir un vehículo equipado para la práctica de la clínica ambulatoria, vi) equipar una sala de informática con capacidad para 15 ordenadores, vii) renovar el equipamiento informático del aula informática del Edificio Central (18-20 ordenadores) y viii) dotar presupuestariamente para la compensación económica derivada de convenios con empresas e instituciones para realizar determinadas prácticas (matadero, CYTA, etc.).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

Durante la visita se ha procedido a realizar una “cata de asignaturas”, revisando pruebas de evaluación de las siguientes asignaturas:

- 28423 Anatomía patológica general
- 28442 Prácticum clínico en especies de abasto
- 28444 Prácticas externas tuteladas
- 28445 Trabajo Fin de Grado

La valoración global es positiva: las actividades formativas y las metodologías docentes previstas en las Guías Docentes disponibles se ajustan con carácter general a lo dispuesto en la Memoria Verificada.

En cuanto a los sistemas de evaluación, se recomienda una reflexión sobre la necesaria concordancia entre los métodos de evaluación y los resultados de aprendizaje esperados en cada asignatura.

Los egresados y estudiantes manifestaron durante las entrevistas sus deseos de que la docencia teórica sea más aplicada, con más seminarios de tipo clínico que potencie la participación del estudiante en clase en detrimento de la clase magistral como algunas integraciones de cuarto curso, que ya tienen instaurado este sistema muy bien valorado por los estudiantes.

Las valoraciones de los egresados en las encuestas de satisfacción ofrecen numerosas propuestas de mejora que deben continuar siendo objeto de seguimiento: aplicación de la teoría en prácticas o seminarios útiles, mejor planteamiento de los horarios, refuerzo de la coordinación entre el profesorado, etc.

Criterio 7. Indicadores de satisfacción y rendimiento

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

Las tasas de éxito y rendimiento medias alcanzadas en la titulación han evolucionado de manera excelente, ya que son superiores a las descritas en la memoria de verificación (tasa de abandono de 6,9%, tasa de rendimiento 88,3%, tasa de eficiencia de 94,5%, tasa de éxito 91,6%).

Los resultados reflejan que sigue resultando difícil para los alumnos conseguir calificaciones excelentes en las asignaturas troncales. El Grado ha reflexionado al respecto, y este hecho parece ser originado por la gran carga de trabajo.

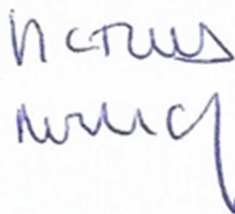
La media alcanzada en la titulación ha estado en torno a 3,4.

El grado de satisfacción de los estudiantes con la titulación es adecuado (un 3,36 sobre 5), resultando aspectos susceptibles algunos ya comentados anteriormente como la distribución temporal y coordinación de módulos y materias a lo largo del Título, y la adecuación de horarios y turnos. La baja participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción es una gran debilidad de cara a la utilidad de estos resultados, tal y como se ha mencionado en el criterio 3.

La satisfacción del personal de administración y servicios con la titulación es de un 3.15, siendo el apartado de recursos el que recibe la puntuación más baja. Asimismo, este colectivo propone una mayor atención para escuchar sus sugerencias.

Zaragoza, 16 de febrero de 2017.

LA PRESIDENTA DE LA SUBCOMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES DE LA
AGENCIA DE CALIDAD Y PROSPECTIVA UNIVERSITARIA DE ARAGÓN



Mª VICTORIA NOGUÉS BARÁ